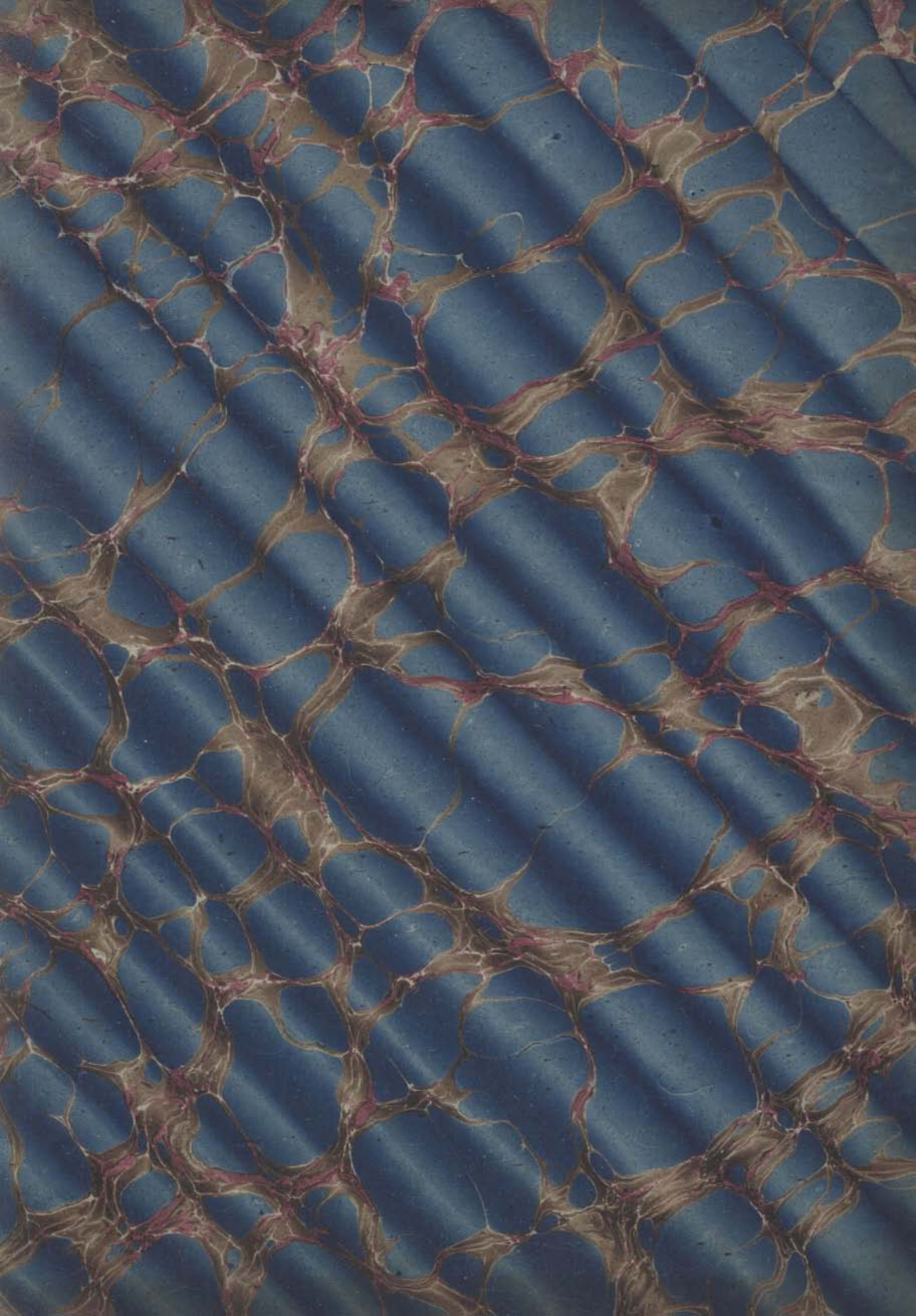




5





S+P  
60/100

M-5



Ensayos del valor  
y reglas de la prudencia (sic)  
para el caso.

Arte de rejonear á caballo:  
con el que el noble aliento  
hará posibles las mas estrañas suertes  
Obra en Octavas Reales

dedicadas

Al Exc.<sup>mo</sup> Señor

Duque de Medina-Sidonia, etc.


Escritas, y observadas

por Don Miguel Marcelo Camariz  
de Carmona, Texada, Aguilar y Adame

---

Con las licencias necesarias:

Impresso en Salamanca, en la Imprenta de Nicolás  
Joseph Villargordo y Alcaraz. Año de 1771.



Je ne puis que vous  
remercier de la peine que  
vous prenez à me

faire de si bons  
amis et de si  
bons voisins  
C'est en votre  
honneur

Je suis  
votre  
ami  
et  
voisin  
C'est en  
votre  
honneur

Je suis  
votre  
ami  
et  
voisin  
C'est en  
votre  
honneur

Al Exc.<sup>mo</sup> Señor

Don Pedro de Alcántara,  
Alonso de Guzman el Bueno; duque de Medina-  
Sidonia, Conde de Niebla, i quince Pueblos de su Par-  
tido, Marqués de la Ciudad de Cazara en Africa,  
Señor de las Almadrabas de la costa de Andalu-  
cia, i de las Villas de Erubifena, Comil, Chiclana,  
Veget, Bullullos, Huelva, i la de su Partido, S.  
Juan del Puerto, i Al-jarique, de la Ximena,  
Dozaba, parte de los Pulos de la Gasin, i sus-Lu-  
gares, i de la de Amonte, Gentil-Hombre de Cama-  
ra con exercicio, Caballero Mayor de S. M. i Ca-  
ballero del Infigne Orden del Toison de oro, etc.,  
etc., etc.

Señor.

Todas las obras,  
grandes i pequeñas, af-  
si por materia, como  
por estilo, que preten-  
den, la luz publica: previenen un He-  
roe,

roe, à cuya sombra se acogen, para con  
ella, poder presentarse dignas al theatro  
de las gentes. Esta, corta, i mal forma-  
da, que en Octavas Reales, humilde  
consagro à los invictos pies de V. Exca.  
no solo la faltan las prerrogativas, de  
grande, i bien gserita, fino, que aun  
no alcanzando, à las pequeñas, se que-  
da en la cortissima esphera de minima.

Confusa llega, à solicitar el vené-  
volo patrocinio de V. Exca. pero fia-  
da, en que, así como el Sol, apar-  
ce, igualmente, sus reflejos à los pro-  
fundos Valles, que à las encumbradas  
Cimas, así los rayos de la benignidad,  
que en V. Exca. resplandee, ilumina-  
rán, como si fuesse grande, esta mi-  
nima. Nun



5.

Aun quando fuera más de lo que  
es, se confesára muchas veces indigna,  
de presentarse á V. Exca. pero  
mi afecto reverente, conociendo, que  
no está el sacrificio en lo quantioso  
de la ofrenda, sino en la pureza con  
que se sacrifica, se determina á consa-  
grarla humilde, que siendo su asunto,  
de valor, i prudencia, mas que dedi-  
carlo, será guiarle á su centro, para  
que por este medio esparza sus reglas,  
entre el ardor juvenil de la Nobleza,  
que se dedica, en obsequio de su So-  
berano, á la sangrienta lid de los Am-  
phitheatros; i yo logre en semejante  
Real obsequio, practicar las mismas  
reglas, observadas en mi Andaluz Pa-  
trio

trio fuero, siendo mi mayor fortuna,  
lograrlo por medio de V. Exca.

Dios me guarde la importante vi-  
da de V. Exca. muchos años en sumas  
felicidades.

Exc.<sup>mo</sup> Señor:

B. L. M. de V. Exca.  
su menor Criado,

D. Miguel Marcelo Camariz.

7.

Aprobacion de D. Pedro Marchante  
y Guerrero, Vecino de la Ciudad de Salamanca.

De orden del Señor Don Manuel Sa-  
chin de Vega y Melendez, Corre-  
gidor, Capitan á Guerra, Juez de  
Imprentas de esta Ciudad de Sala-  
manca, etc. He visto una obra  
intitulada, Ensayos del valor, y re-  
glas de la prudencia para el Criso.  
Arte de Rejonear á caballo: su Autor D. Miguel Mar-  
celo Camariz de Carmona, Texada, Aguilar, y Sala-  
me; y ciertamente me ha servido de suma compla-  
cencia haver logrado en mi tiempo un Escritor instrui-  
do en este Noble Arte, que á fuerza de experiencias,  
y observaciones ha hecho posible el sujetar á reglas  
fixas toda fuerte de acometimiento por difícil que  
sea; describiendo con pureza, quales debe usar el buen  
Caballero en Plaza, y quales desterrar hasta de la ima-  
ginacion; logrando dar en cara á los que se precian  
(sin experiencia, arte, ni manejo) de rejonear á ca-  
ballo, pues patentiza los muchos abusos, que han in-  
troducido, con solo el nombre de fuertes, siendo en  
la realidad fantasmadas del Criso, por la poca grave-  
dad, y nada compuesto lucimiento, que tienen, co-  
mo con elegancia lo explica este Autor, desmenu-  
zan-

zando con primorosa claridad, todas las especies que  
 hai de ellas, sus nombres (que aun estos los ignoran  
 los mismos que las executan) sus sitios, entradas pe-  
 ligrosas, retiradas honestas, y todo lustre de que se  
 debe adornar este Arte.

Tambien me ha complacido, a' mas de lo bien  
 escrito, el acierto en la dedicacion a' tan Noble, y  
 valeroso Paisano, a' cuya Excm. Casa debe la mia  
 humilde, las honras que posee, y las que disfrutaron  
 mis Padres, y Abuelos, de los de este Heroico Ex-  
 celentissimo, teniendo unas, y otras gravadas en la  
 memoria para eterno agradecimiento, confessando re-  
 verente, que siempre ha sido, y es todo Excelentif-  
 simo de tan Ilustre Casa, lo que incluye la siguiente

Decima.

Amparo de la Pobreza,  
 Firme centro del Valor,  
 Exemplo grave del Honor,  
 Y Lustre de la Nobleza:  
 De Scientifica agudeza,  
 Patrio, sin segundo seno,  
 De Laureles el mas lleno  
 Hasta cuya celsitud,  
 Le eleva tanta virtud,  
 Por ser Guzman el mas bueno.  
 Orco

Creo esta Obra por importantissima para que  
 con sus reglas se instruyan los Nobles Jovenes, que  
 anclan á las lides de los Amphiteatros, en todo ge-  
 nero de obsequios Reales: y no me parece hai en  
 ella clausula, voz, ni otra cosa, que se oponga á  
 las regalías de S. M. (Dios le guarde) Así lo siento.  
 Salamanca siete de Octubre de mil setecientos setenta  
 y un años.

Pedro Marchante y Guerrero.

B

Li-

# Licencia del Sr. Juez de Imprentas

Don Manuel Joachin de Boga y Melendez, Alferrez Mayor, y Regidor perpetuo de la Villa de Valladolid, Capitan à Guerra, y Subdelegado General de todas Rentas Reales, y Servicios de Millones de esta Provincia de Salamanca, Juez de Imprentas en ella, Corregidor de su Capital, y Jurisdiccion, por S. M. (que Dios guarde) etc.

Por la presente concedo Licencia à qualquiera Impresor, para que imprima el Papel Ensayos de el valor, y reglas de la prudencia para el Comercio de Prejoncar à caballo, mediante estar visto, y aprobado de mi orden por D. Pedro Marchante y Guerrero, Vecino de esta Ciudad, y no contener cosa contra nuestra Santa Fé, buenas costumbres, y regalías de S. M. Fecha en Salamanca à ocho de Octubre de mil setecientos setenta y uno.

Boga.

Por mandado de su Señoría,  
Manuel Francisco Montero  
y Perez.

# Introduccion

Romance de Arte mayor.

Noble asunto de todas las Naciones,  
Y blandon refulgente, que la ilustra,  
Ha sido de la España, el venerado  
Valor, que entre sus hijos se vincula.  
Por lograr de benéficos influxos,  
Las mas vellas caricias la circundan,  
Y a estas mismas, sin contradecirse,  
Audaces movimientos, que la encumbran  
Cria

Cria todos sus hijos aguerridos,  
 Y en la infancia, juventud, i cuna,  
 Sin saltar de lo osado, lo prudente,  
 De valientes, à todos los rotula.

Siempre buscan las lides mas sangrientas,  
 Y emprenden lo que todos dificultan,  
 No por temeridad, si por esfuerzo,  
 Que el clima belicoso les tributa.

Son al choque, magnanimos, sagaces,  
 Prevenidos, juiciosos; i executan,  
 Lo que de no' caber en lo posible,  
 Todo el Orbe es clarin que lo articula.

Miden con tal prudencia sus esfuerzos,  
 Que ellos mismas son teas con que alumbran,  
 Inmortales despojos, que decantan,  
 Solemnes histrions en todo lo que triunfan.

En la campaña, todos sin iguales,  
 Y sin iguales, en la noble lucha;  
 Pues que lidiando en los amphitheatros,  
 A la misma fiera dexan muda.

Este



Este, es el noble, valeroso, asunto,  
 Que describimos con humilde Pluma:  
 Lid, que solo en España se acredita,  
 De posible, genial, i sin segunda.  
 A esto nos mueve la afición gustosa,  
 Que hemos tenido en nuestra Patria auguf-  
 Logrando en los ensayos de la infancia, (ta,  
 La prevencion para la edad madura.  
 No lejos de las margenes del Bétis,  
 (Cuyos circunvecinos no se asustan)  
 Logramos afilar, en mil cervices,  
 De acerados esfuerzos, finas puntas.  
 Esto, con la leccion de algunos libros,  
 Que las antiguas reglas especulan,  
 Nos dieron experiencia, i maestria,  
 Sosiego perspicaz, presteza mucha;  
 Sin que parezca locucion sobrada,  
 De proprio arbitrio, ò vanagloria suma;  
 Quando entre la Nobleza veneramos,  
 Que la nuestra, giuetas mas seguras.  
 C. Cam

Cambien nos muere el haver fixado,  
 En la Reina de Cortes, absoluta  
 Imperial; en Madrid, insigne Villa;  
 Cortes penachos, en cervicis Prutas:  
 En su Circo Mayor, sola dos veces,  
 (Cuyas glorias olvidaranse nunca)  
 Al plaufible, feliz, eterno enlace,  
 De las Brillantes, dos, que nos alumbran.  
 Favoreciendo nuestro corto esfuerzo,  
 Con aquellos supremos que acostumbra:  
 Por que parece, que en hacer dichosos,  
 Segun lo que adelanta, mas estudia.  
 En una cancelada Concha de oro,  
 De esta misma materia, cierta suma,  
 Nos presentó vizarra; i recibimos,  
 (Dejando el precio) la preciosa Urna;  
 Para el honor, inestimable joya,  
 Que venera, que guarda, que asegura,  
 Nuestro humilde agradecido pecho,  
 Por quien nos elevó á tanta fortuna.

y

8

Y nos mueve, por fin, el presentarle,  
Al vivo ardor de la Nobleza adulta,  
Algunas reglas, que con mas aliño,  
Dirijan al valor, por que mas lurca.  
Este, es constante, va heredad en toda,  
La Noble Juventud; que no fluctúa:  
La industria, i el sosiego, los supongo;  
Por que de la prudencia son resultas.  
Pero estas reglas dan un breve modo,  
Para que en el peligro falten dudas,  
Y no aparten las casualidades,  
El valor, del sosiego, i de la industria.  
Concebidas: luego en los ensayos,  
Descubre lances, en que mas discurra  
El generoso aliento, en las ofensas,  
Y en las defensas, cuyo triunfo busca.  
En reales octavas las ofrezco,  
Dando una sola para cada una:  
Vale: valiente esfuerzo de la España.  
Y nuestras ignorancias disimula.



# Reglas

para rejonear á caballo,  
en Octavas Reales.

## I

Que trage debe prevenir el Caballero para presen-  
tarse á Rejonear.

Requiere el trage, para el Rejoneo,  
Limpieza, i compostura en la decen-  
y grave el corte, para que su asco, (cia:  
Cause á la vista seria complacencia:  
Armador, i calzón, mas que al recreo,  
Han de servir para la resistencia:  
El sombrero, la capa, espada, i gola,  
A la antigua, ha de ser, Noble Española.  
La

## II

Calidades, que deben concurrir en el Caballo  
para el Rejoneo.

La lealtad del Caballo, es la primera:  
Sea de entre dos fillas, su estatura:  
Con los piés fuertes, para la carrera;  
Y á propósito lumbre en la erradura:  
Pronto al salir, que repelando, quiera,  
Obediente, la fuerza, i la blandura:  
Cabeza firme; al entrar derecho:  
Animoso; i fornido de anca, i pecho.

## III

Que largo debe tener el Rejon, con hasta:  
y que hechura para ser bueno.

El rejon, en dos baras consistente,  
De acero á puño; i ha de guardar forma  
Recta, piramidal, precisamente;  
Y á todos, uno, servirá de norma:  
En corazon, el hierro, refulgente;  
Claro, de sus efectos, nos informa:  
El recto, artificial, i de vil pino,  
Violento ha de estallar de puro fino.  
Seis

## IV

*Pages de Rejon: deben ser seis, al menos quatro:  
y nunca sin dos.*

*Seis pages, de volantes, necesita  
El Caballero; quatro por lo menos:  
Brida, i estribo, dobles facilita  
Con ellos, fuertes; como sean buenos:  
La derecha, el furor al bruto, irrita:  
Los de la izquierda de rejonas llenas:  
Vistan de corto (nada soldadesco)  
Alegre alborotado; algo burlesco.*

## V

*Antes de montar, para entrar a la lid, se ha de  
registrar el caballo.*

*Para la valerosa lid, sangrienta,  
Que (con la fiera, que terror vomita  
en el circo) temible se presenta;  
Cuyo triunfo, el esfuerzo, solicita:  
Debe el buen Caballero, que la intenta,  
Notar un medio, que la facilita;  
Advirtiendole, mucho antes de montallo,  
El atacio firme del caballo.*

*Este*

VI

*El valor, en los ensayos, adquiere hábito para  
no espantarse los lances.*

*Este mismo cuidado repetido,  
De norte haora servido en los ensayos:  
Donde el valor brillante haora adquirido  
Hábito, contra tímidos desmayos,  
Que produce el coraje embrocado,  
De los lunados brutos: fuertes rayos:  
Que si al animo falta lo sereno,  
Mira el estrago, sin sentir el trueno.*

VII

*Como debe entrar en la Plaza el Caballero, con  
los Paños de Rejón.*

*Con gravedad airosa, i comedida  
Ha de entrar en el Circo el Caballero:  
Y con la salva de atencion rendida,  
Ofrecer sus afectos, lo primero:  
En siendo Soberano el que presida  
No debe usar con otro de este esmero:  
Y al menos, dos Volantes, que le sigan,  
A esta atenta expresion tambien se obligan*



## VIII

Requiere este Arte, valor, sosiego,  
y prudencia.

El buen uso de este Arte valeroso,  
El hacerse bien visto, i despejado,  
Nace de aquel prudente, gobernoso,  
Proceder reflexivo, i sossegado,  
Que dá el conocimiento con reposo,  
Y recibe el valor asegurado:  
Que por lo mismo que es la lid con brutos,  
Previene la razon, mas atributos.

## IX

No debe el Caballero, confiarse en su destreza:  
ni olvidarse de su persona.

No debe el Caballero confiarse,  
En la experiencia, ni valor que alcanza:  
Ni de si propio deberá olvidarse,  
Por que burcan ingenio, o maestranza:  
Antes bien del peligro recelarse,  
Apartando la nimia confianza:  
Pues mas peligro lleva el confiado,  
Que el advertido ardid del recatado.

D

En

## X

Quando vaya á entrar alguna suerte no atienda  
á otra cosa, que á mudar por su persona

En la suerte no cuente con amigos;  
Ni el ai.ª atienda del apasionado,  
Por que vienen á ser tan enemigos  
Todos, como el que tiene preparado:  
Iguales depondran, como testigos,  
De si fue, ó no, el choque abenturado;  
Y aunque insistan, ó aparten, por bien tenga,  
Hacer del lance, lo que le combenga.

## XI

Ha de entrar toda suerte, á la gineta, no á la brida, que no  
es tan firme; y cuidar del manejo del caballo.

Del caballo, le importa, el buen manejo,  
La firmeza, le encargo, de la silla:  
El primero, depende del consejo,  
Que es quien sus movimientos acaudilla:  
Con esta, el exercicio hace cotojo  
De la gineta: nueva maravilla,  
Que venciendo á la brida en el asco,  
Ofrece á menos riesgo mas trofeo.  
Guan-

## XII

*Debe advertir el Caballero, á qué lado recarga más el Toro  
para rastrear su intencion.*

*Quando provoque, ó fuere acometido  
Debe notar, en el instante, atento,  
Ya folegado el Toro este, ó movido,  
A qué lado recarga lo violento:  
Que de aquí la intencion ha conseguido,  
Para obrar con mayor conocimiento  
Y burlar el peligro, que se insiera,  
Del furor irritado de la fiera.*

## XIII

*Suerte recia: es muy lucida, pero necesita mucho  
primor, para ejecutarse bien.*

*Ha de entrar á la suerte, cara, á cara,  
Provocando del bruto la ofadía,  
E instándole, si á caso se repara,  
Siempre en proporcionada simetría:  
Si acomete escarvando, ó si se para,  
Observe, del partir, la tropelia;  
Por que en el recibirle está la suerte,  
Y que el golpe del bruto defacierte.*

## XIV

Se entra esta fuerte, salvando la cabeza del caballo  
de la del toro.

Salvará la cabeza del caballo,

Siempre de la del toro, i la derecha

Hasta, para mas bien asegurallo

Ha de mirar, sin duda, ni sospecha

La derecha espaldilla, que así halló,

Lleva cierta, i lucida entrada hecha,

Para herir la cerviz embravecida,

Y sacar el caballo sin herida.

## XV

Daráse guía al rejon a la menor distancia; bajo el  
brazo, que forme semicírculo.

Dará guía al rejon el Caballero,

Fuerte, i airado, a la menor distancia:

El brazo, bajo; por que confidero,

Sex el alzarle, intrepida arrogancia:

Semicirculo forme, con esmero,

Y no le estienda; que es extravagancia;

Que al brazo circulado, le encadena,

Mas afuada pujanza, i menos pena.

ff

## XVI

*Aquí se incorpora con mas brevedad al costado para que se  
remya al cebar el ryon*

*Quando baxi, le incorpora breve*

*A su costado, donde comprimido*

*El ryon, con el puño, quando cebe,*

*De dos fuerzas, el puño, gñtalle herido:*

*Logrando así, la fiera no le lleve,*

*Y el triumpho, de el combate, decidido,*

*Por darle victoriosa recompensa,*

*La mas debilidad de la defensa.*

## XVII

*Adelante de la cruz que forman los brazos de el curo, debe  
ser la herida; si se hiera sea por delantera.*

*De la cruz adelante, de la herida,*

*No alta, no al seslayo, ni ladeada:*

*Al centro ha de mirar, su fiel medida:*

*Y si el acaso la sacare herrada,*

*Sea por delantera; por que impida,*

*La intension, de aquel choque, no esperada;*

*Y desarme de el bruto la violencia,*

*Del ryon en la simple resistencia.*

*La*

## XVIII

Conviendra que la herida, no sea muy grande, debe antes  
de darla, determinarla el entendimiento.

La magnitud de herida, determina,  
Antes de darla, el noble entendimiento:  
El arte, y compostura, es quien la inclina,  
A que el rasgo se espeligue, o no, sangriento:  
Nunca el azero, guiará de esquina,  
Por que al acometer, si es muy violento,  
La fuerte piel, lo corre, i desajuna,  
Y no queda la brecha, en media luna.

## XIX

Cruzada: fuerte victoriosa; notense bien las tres  
óttavas que siguen.

En entrando á la fuerte, prevenido,  
Sobre sus piernas, estará el caballo:  
Y el ginete en las suyas ha seguido,  
El orden de gineta en amparallo:  
Al rebar, de el rejon, lo mas bruñido  
Afloje rienda; i por mejor sacallo,  
Dejando al toro en colera adrecho,  
Prepele un poco, en el hijar derecho.  
De

## XX

De cada una de estas suertes, nacen  
otras de su especie.

De esta suerte, con garro ejecutada  
De su especie se siguen infinitas;  
Por que si la prudencia es ajustada,  
La viste, i hermosa, de inauditas:  
De cada proporcion de esta cruzada,  
(Que assi se llama) vienen las finitas,  
Del arrogante Toro, que cansado,  
Va à la fuga, su terror osado.

## XXI

Quiere para executarfe con primor, mucho sosiego;  
y para repetirse, mucho mas.

Estas requieren, que el caballo ocupe,  
Del Toro el sitio que quedó vacío;  
Y en el que fu cadera de socupe,  
La delantera del jinete brio:  
Y à la violencia, que el llamado ocupe,  
Sosiego, maestría, i señorío;  
Que repetidas, por dificultosas,  
Son para el Caballero mas lustrosas.  
Hou

## XXII

*Debe el caballero terciar la Plaza, con sosiego por si  
descubre lance de suerte.*

*Huya del ocio el Caballero en Plaza,  
Terciandola continuo, con reposo,  
Que desdiga de cobarde traza,  
Y que de ardor, desdiga, presuroso:  
Sea su discurrir, solo, si enlaza,  
Para suerte, algun lance provechoso;  
Que quando sea hallar Toro parado  
Halla lo mismo aqui que ha deseado.*

## XXIII

*Suerte una vez elegida, es desistir de el valor, (y pe-  
ligro conocido) el dexarla.*

*Suerte elegida, no la desestime,  
Que, una vez empeñado, es gran desdoro:  
Sea valor, o ingenio, quien le anime;  
Será en el lance su mayor tesoro:  
Y aunque consejo, acaso, se le intime,  
No aparte su intencion, de la del Toro,  
Por si este le acomete embravecido;  
Que si huye; el Caballero havrá cumplido.*  
La



## XXIV

Suerte de toro parado, si le aguarda firme  
 u entrará a passo quieto.

La fuerte que a pie firme el toro espere,  
 Entre con el caballo, a passo quieto,  
 Y no le saque hasta notar si hiera,  
 El rejon, la cerviz; por que discreto,  
 De este tardado lance, considere,  
 Que si se yerra, se verá en aprieto:  
 Y en rebando: sacarle con proftera,  
 Que otra fuerte prepara a su destreza.

## XXV

Esta fuerte, que sigue, es rara, si acontece saquele el  
 caballo lo mismo que si se rebora el rejon

Si consintiere el toro ser herido,  
 Sin tocarle, señálele la herida,  
 Del pino retirando lo lucido,  
 Por vajo, con la mano mas caida:  
 Saque por la derecha sin olvido,  
 Con sosiego el caballo: no de huída:  
 Que el no herir al indefenso bruto,  
 De lustroso valor es atributo.

E

En

## XXVI

*En toda suerte, el caballo de perfil; no le  
aventure sin el rejon.*

*En estas, i otras suertes, no aventure,  
(Sin el rejon, que guia para ofensa)  
El Caballo; i advierta mientras dure  
En la lid; que es su unica defensa:  
Quiele de perfil, por que asegure,  
A la suerte, la entrada mas propensa,  
Que si no gira el Toro muy afuera,  
Otra, mudando sitios, le reitera.*

## XXVII

*Suerte, que el toro entra culbriando, parse el caballo,  
para hacerse objeto, al acometimiento.*

*Si el Toro acometiere culbriando,  
O ya despues que se passo la suerte,  
Pare el Caballo; i ha de ser notando,  
Si el mismo Toro que se paro advierte:  
Que mientras, como a centro caminando,  
Va, con furia, que en nada se divierte,  
Puede entrar, passo quieto el Caballero,  
Ganando la cabeza lo primero.*

*Suer-*

## XXVIII

*Suerte á toro movido, no es acierto entrarla, pero en sien-  
do acometido, puede recibirla.*

*Suerte á toro movido, que la ofense  
Le prevengo, por ser nada vistosa:  
Mas si es acometido, no reufe,  
Ajustarse á su entrada peligrosa:  
Lo mismo que en las recias, aquí use,  
De prudencia, i Caballo; que otra cosa,  
Bien que experiencia, i gran valor alcance,  
No ha de sacarle airgo, de este lance.*

## XXIX

*A boca del Coril se recibe el toro como vengax; no hay suerte  
fija; pero la pericia del Caballero, puede hacerla.*

*A boca de Coril, no hay suerte abierta,  
Todo es peligro, nada cortidumbre;  
Y para hacer posible alguna incierta,  
Solo el conocimiento, aquí es la lumbré:  
Si para entrar á fuerte, línea cierta,  
Tomare el toro, si de ella algun vislumbre,  
No pierda la ocasión: entre la fuerte,  
Antes que aquel momento desficiere.*

Ez

La

## XXX

*Suerte de rincon; noten se bien sus reglas  
por ser dificultosa.*

*La suerte de rincon, como parado,  
Es difícil, falaz, i peligrosa:  
Mas si la testa mira hacia el tablado,  
Entre, con vigilancia cautelosa,  
Por la derecha, del furor humado;  
Al tablado su izquierda, i provechosa,  
Será esta acción, de la victoria abara,  
Lebando el hierro; si ganó la cara.*

## XXXI

*Si se huviere entrado, caballo prevenido (que no deslice) al  
zabar el rejon saque se el caballo por la derecha.*

*Prevenido el caballo, si la ha entrado,  
Al unirse con él, i dar la herida,  
Erocando sitio, en termino abreviado,  
Encuentra otra, mas facil, repetida:  
Con esto le desvia del tablado,  
Donde mas sosegada, i prevenida,  
Segun la situacion, que se prevenga,  
Es dable que otra, recia tambien, tenga.*  
So-

## XXXVII

*Si tuviere el toro la testa á la Plaza, entrese con la misma  
regla, pero si cabe con mas vigilancia.*

*Solo en aquesta suerte es permitido,  
De rincon, ó costado, prodigiosa,  
Entrar con el Caballo algo movido,  
Y no en otra aunque sea peligrosa:  
Si la testa á la Plaza ha reducido,  
La misma regla guarde generosa;  
Que aunque tres juntas, de tablado cuente,  
A una se reducen solamente.*

## XXXVIII

*Suerte que recargue el Toro, no suelte la  
hastilla del rejón.*

*Si el Toro enfurecido recargasse,  
Y otra, ó mas suertes, fiero pretendiessse,  
Si pronto hai rejones, deverasse,  
Tantos fijar, como ocasiones viesse:  
Con la hastilla, si no, debe, si instasse,  
Devanecerle, quando acometiessse:  
Y el Caballo se saca tranqueando,  
Cuya cola la fiera ira peinando.*

*Mie*

## XXXIV

Denota cobardía en todas fuertes sacar el caballo corriendo,  
y es temeridad (si mas en esta fuerte) sacarle de espacio.

Miedo denota, si se saca a prisa,  
Si despacio, desprecio mal fundado:  
Pero el sacarle a trancos nos abisa,  
Un medio, entre los dos, proporcionado:  
El libertarle, es regla muy precisa,  
El huir el peligro, es muy notado;  
Con que oya el valor, con el consejo,  
Como debe portarse con despejo.

## XXXV

Si corre sin objeto el Coro la Plaza, no debe apartar de él  
la vista el caballero, por si descubre fuerte.

No hai suerte en la carrera atravesada,  
Si el bruto, el Coto, sin objeto gira:  
Pero la perspicacia, amagstrada,  
Solo en el Coro ha de llevar la mira:  
Por que si le descubre, preparada,  
Y facil fuerte, le dara su ira;  
Entre la sin temor, o passion necia,  
Con la regla observada de la recia.

## XXXVI

*Las reglas que siguen las siete octavas, se deben  
conocer, para huir de ellas.*

*Sobre las que ha notado reglas dadas,  
Debe observar, prudente, i advertido,  
Las que se figuen, para despreciadas,  
Y entregar sus astucias al olvido:  
Todas, por lo comun, son desairadas,  
Sin precepto, ni lustre prevenido,  
Sin valor, sin prudencia, con arrojo,  
Con miedo, con verguenza, con sonrojo.*

## XXXVII

*Suerte atrabesada,  
mala.*

*Atrabesada fuerte, nunca buena:  
Que el Corro encuentra, todo descubierta,  
A lo largo el Caballo; i á mas penas,  
No le reservará de herido, ó muerto:  
De prepararse al choque, se enajena  
Del Caballero, el mas prudente acierto,  
Y si al centro el abance da seguida,  
A mas de lo que venga, es la caída.*

*Pro-*

## XXXVIII

*Suerte por las ancas del Caballo, que llaman  
ancas bueltas, mala.*

*Prohívese la suerte de anca buelta,  
Demuestra incertidumbre, i cobardía:  
Pues rebado el rejon, fácil se suelta,  
Por que está incierto el pulso que le guia:  
Es fealdad del cuerpo, la rebuelta,  
Que forma, sin concierto, ó simetría;  
Y si pierde el rejon, sin fin es fuerte,  
Y a un el Toro la gana, si se advierte.*

## XXXIX

*Entrar á la suerte dando bueltas al redor  
del toro, mala.*

*Dar tornos á la siera se recusa,  
Que es provocar huyendo, si parada,  
Campana, al Caballero, no recusa,  
Y en no huir, le confiesa está aceptada:  
Si acomete de golpe, es muy confusa,  
La proporcion, de fuerte no esperada;  
Y es mas fijo, del Toro, horrible encuentro,  
Por dar en superficie de su entro.*  
*La*



## XL

*Suerte á caballo parado,  
mala.*

*A Caballo parado, se prohíbe  
Qualquiera suerte, como desairada;  
Que á la verdad, en ella, se percibe,  
Mas, que de rejoneo, de lanzada:  
Si el Caballero lo ultimo concide,  
Que en la razon, no es facil, ajustada,  
Nóte, que perderá por sus despectos,  
Al menos el Caballo, por los pechos.*

## XLI

*A suerte perdida, caída, ó atropellamiento,  
se prohíbe sacar la espada.*

*A todo Caballero se le priva,  
Si á caso, perder suerte, le acontece,  
Como que golpe grave, en si reciba,  
O en el Caballo, quando el choque crece,  
O que ambos caigan, con la furia viva,  
Que una suerte perdida les ofrece;  
Sacar la espada intrepido, i osado,  
Por vengarse en la jaña del lunado.*  
J Dic

XLII  
*lo peligroso, y mal  
 visto.*

Dicta el coraje solo aquella obra,  
 Guiando al Caballero al precipicio:  
 Y en esto, pierde mas honor que cobra,  
 Por no estar la razon en su exercicio,  
 Para su aplauso en este lance sobra,  
 Que entro' la suerte, á reglas, i sin vicio,  
 Que si choques no huviera aventurados,  
 Reglas sobravan, i tambien cuidados.

XLIII

*En tropezando, ó cayendo, el Caballo, (si está en fuerte)  
 no defampare el rejón.*

Si al mismo acometer, se resvalasse,  
 Tropezasse el Caballo, ó si cayesse,  
 Tengá cuidado, que el rejón no pafse,  
 Lo mismo, que al Caballo succediesse:  
 Que el solo, allí, (si á caso peligrasse,  
 Y la fiera la mira en él pudiesse)  
 Le podrá libertar, bien manejado,  
 Sacando el golpe de la fiera herado.  
 Si

## XLIV

*Si al Caballero, al entrar la suerte se le cayese el rejon  
ficara el caballo como si le hubiera puesto.*

*Si al mismo entrar, o recibir la suerte,  
La fatal contingencia, o el caso,  
O ya por corbo, o ya por nada fuerte,  
O por que fue de empuñada dura escaso,  
Cae el rejon; en nada se divierte:  
Saque el caballo con el mismo paso,  
Que en toda recia, i del mismo modo,  
Que si hubiera fixado el hierro todo.*

## XLV

*Lo que debe el caballero haver executado, antes  
de rejoncar en publico.*

*En la funcion privada de henadero,  
(Cuyas burlas previenen estas veras)  
Se debe exercitar el caballero,  
Con acciones modestas, i severas:  
Con esto, todo espíritu guerrero,  
Las nobedades, bence, las primeras,  
Por que pueda el balor, con regla usano,  
En presencia, agradar, del Soberano.  
Con*

## XLVI

Lanza, pica, o garrochon son los instrumentos mas á proposito,  
para usar bien luego el rejon.

Con pica, lanza, o garrochon seguro,  
Es lo mas acertado que se ensaye:  
Y advierta, si se ve en algun apuro,  
En que el estirto fue, i no desmaye,  
Que como assi proceda, le aseguro,  
Que en todo Corso con el tiempo raye,  
Su sosiego, primor, i maestria,  
Disposicion, ornato, i valentia.

## XLVII

Encarguese, por ultimo el mucho exercicio, y  
observancia de estas reglas.

Estas las reglas son que ha comprendido,  
Para el Arte, i primor del rejoneo,  
Nuestro corto advertir; pero adquirido  
De la experiencia su lustroso asco:  
Que esta no olviden, con afecto pido,  
Ni aquellas: si pretenden el trofeo,  
Por que de todo junto las memorias,  
Coronarán sus sienas de victorias.  
Fin.



## XLVI

Lanza, pica, e garrochón son los instrumentos con que se pelean,  
para usarlos bien, luego el regu.

Con pica, lanza, e garrochón se pelea,  
Es lo mas acortado que se emplea;  
Fadocenta; si se usó en algun caso,  
En que el ofendido fue, e no se nega;  
Luz como así proceda, le otorgan,  
Luz en todo caso con el tiempo regu.  
Que se llama primer, e mayor,  
Distinguido, en parte, e en parte.

La pica, lanza, e garrochón son los instrumentos con que se pelean,  
para usarlos bien, luego el regu.  
Luz como así proceda, le otorgan,  
Luz en todo caso con el tiempo regu.  
Que se llama primer, e mayor,  
Distinguido, en parte, e en parte.  
De la experiencia se aprende que  
Luz esta no se otorga con efecto pido,  
Al aquelles que pretenden el título,  
Por que al todo punto las merecen,  
Con su fin, sus fines, e victorias.  
fin.



Cajon - 2

